

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 12 MAR 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP EXP_FCN-SJB 0000030/2103, integrado por el Proyecto de Investigación "Hongos patógenos, simbiontes y comestibles en la producción forestal andino patagónica: etiología, genética, interacciones fisiológicas, usos y filogenia", presentado por la Dra. María Laura Vélez y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Laura Vélez, docente de esta Facultad integra la Unidad Ejecutora.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos. Que se trata de Proyectos avalados por CONICET.

Que corresponde ingresarlos al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES $\underbrace{R \ E \ S \ U \ E \ L \ V \ E}$

Art. 1°) Avalar la incorporación del P.I "Hongos patógenos, simbiontes y comestibles en la producción forestal andino patagónica: etiología, genética, interacciones fisiológicas, usos y filogenia", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2°) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente. Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifiquese a quien

corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 039/13

Dra. Ménica Liliana Freile Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales II. N. P. S. J. B. Mác. Lidja Blanco Dezana Eac. C. Naturales U. N. P. S. J. B.